

SESIÓN CELEBRADA MIÉRCOLES 08.03.17

Miembros Presentes: Sres. Raúl Escalante (Presidente), José Buffet (Vicepresidente), Lionel V. Cavallero (Secretario), Carlos Compagnucci (Tesorero), Alejandro Frías, Gustavo Hessel, Daniel Ribero, Ángel Appelhans, Raúl Piñero, Javier Vaillard y Daniel Ferrero.

Ausentes con aviso: Sr. Pedro Mariano.

A las 20:30 se procede a izar la bandera con lo que se da comienzo a la sesión, actuando en la Presidencia el Sr. Raúl Escalante y en la Secretaría el Sr. Lionel V. Cavallero.

Acta Anterior – Órdenes de Pagos: Puestas a consideración son aprobadas.

Correspondencia recibida: Del Club Indep Las Tunas, pedido de reconsideración de fallo para el Tribunal de Penas.

De los Clubes San Lorenzo, SM Progreso, IS Agustín, Sta Clara, Defensores, D Gessler, D Elisa, Sportivo, L Nelson, Mitre y Unión reservando fechas para encuentros de fútbol infantil.

De la Municipalidad de Esperanza invitando a participar en la 4ª Edición de la “Fiesta del Deporte” y convocando a reunión sobre el “Fondo de asistencia de entidades deportivas”.

Del a firma Compuartículos, cotización para la adquisición de nueva computadora.

De la Liga Santafesina informando sobre convenio celebrado con la firma Nassau para la compra de pelotas.

Del Club U Progresista, invitación para su cena aniversario.

Del Concejo Municipal de Esperanza, felicitando a la nueva Comisión Directiva de la LEF.

De la firma Remises Esperanza, presupuesto para el traslado de árbitros para el año 2017.

De la Federación Santafesina: acta de la reunión de Comisión Directiva del 10 de febrero, información sobre la marcha de la Copa Federación 2017, pedido de información a requerimiento de la Secretaría de Seguridad de la provincia, y recordatorio sobre Copa Santa Fe 2017.

Disposiciones: tras la lectura de la correspondencia recibida, se acusa recibo del pedido de reconsideración del Club Indep Las Tunas para el Tribunal de Penas y se gira a dicho cuerpo para su tratamiento.

Con la presencia del Sr. Presidente del Colegio de Árbitros, se trata la cuestión de los aranceles arbitrales. Se dispone ofrecer un aumento de 18%. La oferta será tratada con los señores árbitros y se resolverá al respecto cuando éstos respondan a la misma.

Se dan a conocer las comunicaciones remitidas por la Federación Santafesina, a saber:

- ☞ Acta de reunión del 10 de febrero pasado.
- ☞ Información sobre la marcha de la Copa Federación 2017.
- ☞ Pedido de informes sobre los torneos que se llevarán a cabo durante el año en curso, a requerimiento de la Secretaría de Seguridad de la provincia. El mismo ya fue respondido.
- ☞ Recordatorio sobre vencimiento para la inscripción de los Clubes que participarán en la Copa Santa Fe 2017. Nuestra Liga será representada por tres instituciones: Atlético Pilar, SyD Argentino de Franck y Defensores del Oeste. Este último de acuerdo con lo que dispone el reglamento de la Copa Federación 2017.

Se acusa recibo del correo remitido por la Liga Santafesina informando sobre convenio que han firmado con la firma Nassau para las pelotas que utilizan en sus torneos.

Se agradece al Club U Progresista la invitación para la cena aniversario que llevarán a cabo el próximo sábado al cumplir 96 años de vida institucional, felicitándolos por tan grato acontecimiento.

La Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Esperanza invita a participar designando a postulantes para recibir los premios que se entregarán en el marco de la 4ª edición de la “Fiesta del Deporte”.

El lunes 6 pasado se llevó a cabo una reunión para la elaboración del Reglamento para la implementación del “Fondo de asistencia a entidades deportivas”, convocada por la Municipalidad de Esperanza. El Sr. Vicepresidente asistió a dicha reunión y brindó detalles de lo tratado.

Se toma conocimiento del presupuesto presentado por la firma Compuartículos para la adquisición de una nueva computadora.

Se da a conocer el presupuesto presentado por la firma Remises Esperanza para el traslado de árbitros. Analizado el mismo y comparado con el recibido anteriormente para este servicio, se resuelve optar por el servicio de Remises Avenida.

Se agradece al Concejo Municipal de Esperanza las felicitaciones a las nuevas autoridades que han asumido la conducción de la LEF.

Se pone a consideración la moción presentada en la reunión de presidentes del pasado 22 de febrero por el representante del Club D Elisa, la cual proponía sumar el costo total de remises para traslado de árbitros de cada fin de semana y dividirlo en partes iguales entre todos los Clubes. Por voto unánime de los presentes, no se hace lugar a la moción.

Categoría Senior: se otorga plazo hasta el 14 de marzo para que se inscriban aquellos Clubes que deseen participar en Categoría Senior.

Encuentros infantiles: se da a conocer y se aprueba por unanimidad el reglamento para los encuentros de Novena División y Escuelitas para el año 2017:

Reglamentación para los encuentros de Novena División y Escuelita 2017

Cada club tendrá derecho a realizar hasta 2 encuentros en el año, enviando la solicitud de autorización a la liga como plazo máximo 15 días antes. Una vez realizado el primer encuentro, podrá hacer el pedido de la segunda fecha.

No se tomará en cuenta una fecha alternativa. En caso de suspensión por cuestiones climáticas o coincidencia con fecha de inferiores o primera, tendrá derecho a utilizar de estar disponible el domingo próximo siguiente u otra fecha que deberá ser de septiembre en adelante.

Podrán coincidir dos encuentros el mismo día, siendo estos a una distancia prudencial a criterio del Comité de Fútbol Infantil.

El horario de comienzo del encuentro deberá ser informado a los clubes durante la semana previa al mismo.

Los horarios de los meses de mayo, junio, julio y agosto serán entre las 9:30 hs y las 15:30 hs.

Los horarios de los meses de marzo, abril, septiembre, octubre y noviembre serán entre las 9 hs y las 15 hs.

El encuentro se desarrollará sin parate para almorzar.

En el encuentro cada equipo participante jugará como mínimo 3 partidos.

Las dimensiones de la cancha deberán ser acordes a la edad de los chicos. Siendo para categorías 2008 y 2009 un máximo de un cuarto de la cancha grande y un mínimo de 40 mts por 20 mts (estimativo). Y para las categorías 2010, 2011 y 2012 un máximo de de 40 mts por 20 mts y un mínimo similar a una cancha de fútbol 5 (estimativo).

Se sugiere que se ponga una fecha de cierre para las inscripciones de las categorías participantes y así poder confeccionar los fixtures con tiempo para poder revisarlos y constatar por ejemplo que todos los equipos jueguen 3 partidos.

Para un mejor desarrollo del encuentro, se sugiere comenzar los partidos de todas las canchas en simultáneo. Siendo cada club el responsable de estar en la cancha al momento de comenzado el partido. Equipo que llegue tarde jugará menos tiempo.

La pelota a utilizar será Nº 4.

Los árbitros deberán ser árbitros de la Liga Esperancina, o en su defecto personas mayores de 18 años idóneas en el tema.

El valor de las entradas será como máximo \$ 40.-

Además, se aprueban los pedidos de reserva de fecha efectuados por los Clubes San Lorenzo, SM Progreso, Sta Clara, Defensores, D Gessler, D Elisa, Sportivo, L Nelson, Mitre y Unión. El Club IS Agustín deberá optar por otra fecha, dado que el 28 de mayo ya está ocupado. A continuación se detalla el cronograma actualizado.

Fecha		Club	
Domingo	12-mar		
Domingo	19-mar		
Domingo	26-mar		
Domingo	02-abr	Libertad de San Jerónimo	
Viernes	09-abr	Central S.C.	Sarmiento de Sarmiento
Domingo	16-abr	PASCUAS	
Domingo	23-abr		Unión de Santo Domingo
Domingo	30-abr	Unión Esperanza	
Lunes	01-may	Juventud de Humboldt	
Domingo	07-may		Pilar
Domingo	14-may	San Lorenzo Esperanza	
Domingo	21-may	Juventud de Esperanza	
Domingo	28-may		Unión Progresista
Domingo	04-jun	Sportivo Esperanza	
Domingo	11-jun	Mitre Esperanza	
Domingo	18-jun		
Domingo	25-jun	Defensores Esperanza	
Domingo	02-jul		
Domingo	09-jul		
Domingo	16-jul		
Domingo	23-jul		
Sábado	30-jul		
Domingo	06-ago		
Domingo	13-ago	PASO	
Domingo	20-ago		
Domingo	27-ago	Santa Clara	
Domingo	03-sep		S. M. Progreso
Domingo	10-sep	Libertad de Nelson	
Domingo	17-sep	Deportivo Elisa	
Domingo	24-sep		
Domingo	01-oct		
Domingo	08-oct	Deportivo Gessler	
Domingo	15-oct		
Domingo	22-oct	ELECCIONES	
Domingo	29-oct		
Domingo	05-nov		
Domingo	12-nov	Sarmientito (Sarmiento H)	
Domingo	19-nov		
Domingo	10-dic	Ilusiones (Atl Franck)	

Divisiones Inferiores – fixture y reglamento: se dan a conocer y se aprueban por unanimidad el fixture y el reglamento del Campeonato de Divisiones Inferiores para el año en curso. Se adjunta fixture y a continuación se transcribe el reglamento.

REGLAMENTO CAMPEONATO DIVISIONES INFERIORES AÑO 2017

El certamen de Divisiones Inferiores del año 2017 se disputará teniendo en cuenta la siguiente reglamentación: Los equipos inscriptos se dividirán en 4 zonas denominadas “Zona Norte”, “Zona Centro Norte”, “Zona Centro Sur” y “Zona Sur”, integradas de la siguiente manera:

Zona Norte: San Martín de Progreso, Unión de Santo Domingo, Centro Recreativo y Deportivo Elisa, Domingo Faustino Sarmiento, Atlético Felicia, Juventud Unida de Felicia, Mitre Inicial, Defensores y San Lorenzo.

Zona Centro Norte: Juventud de Laguna Paiva, Alumni de Laguna Paiva, Libertad de Nelson, Boca de Nelson, Deportivo Grütly, Libertad Junior, Atlético Pilar, Unión de Esperanza y Mitre.

Zona Centro Sur: Atlético Sarmiento de Humboldt, Juventud Unida de Humboldt, Libertad, Central San Carlos Junior, Belgrano, Asociación Deportiva Juvetud, Sportivo del Norte, Atlético Franck y Argentino de Franck

Zona Sur: Argentino de López, Central San Carlos, Atletico de Franck Junior, Santa Clara, Unión Progresista, Independiente de San Agustín, San Lorenzo Inicial y Deportivo Gessler.

1) **Primera Fase:**

En cada zona y División, los equipos se enfrentarán todos contra todos, a dos ruedas, por puntos, sobre la base del programa de partidos que a tal efecto dispondrá el Comité Ejecutivo de la LEF.

La tabla de posiciones de cada zona se ordenará por INSTITUCION, teniendo en cuenta la SUMATORIA SIMPLE DE PUNTOS que obtenga cada una de ellas en los partidos jugados por cada una de sus divisiones puntuables.

En caso de igualdad de puntos de 2 o más Instituciones en una posición dentro de la misma zona, se utilizarán los siguientes sistemas de desempate:

A) Puntos obtenidos y diferencia de gol en los partidos disputados entre sí.

B) De persistir la igualdad, Mayor cantidad de partidos ganados.

C) De persistir la igualdad, Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra.

D) De persistir la igualdad, Mayor cantidad de goles a favor.

E) De persistir la igualdad, la Institución que haya tenido mejor promedio sumando todos los puntos y partidos jugados de todas las divisiones Competitivas Puntuables en la Primera Fase.

F) De persistir la igualdad, Sorteo

2) **Clasificación:**

Una vez terminada la etapa regular, las Instituciones participantes clasificarán a COPA DE ORO y COPA DE PLATA, de la siguiente manera:

COPA DE ORO: Clasificarán las Instituciones ubicados del Primero al Cuarto puesto de cada zona, a los que se sumarán los 2 mejores Quintos puestos, en función de los que tengan el Mejor Promedio.

En caso de igualdad de Promedios, se tendrá en cuenta:

A) Mejor promedio de cantidad de partidos ganados.

B) De persistir la igualdad, mejor promedio entre goles a favor y goles en contra.

C) De persistir la igualdad, mejor promedio de cantidad de goles a favor.

D) De persistir la igualdad, Sorteo

De esta manera quedará integrada por 18 Instituciones.

COPA DE PLATA: Estará formada por las 17 Instituciones restantes.

3) **Definiciones:**

Cada Copa se disputará bajo la modalidad de “todos contra todos” a una sola rueda, para lo cual se confeccionará un fixture en dónde las localías se determinarán por sorteo.

Las tablas de posiciones se elaborarán por cada División en forma individual por suma de puntos, consagrándose Campeón la División que mayor cantidad de puntos obtenga en sus partidos jugados.

En caso de igualdad de puntos de 2 o más Divisiones en una posición dentro de Cada Copa en caso de corresponder a un puesto dentro los premiados, se utilizarán los siguientes sistemas de desempate:

A) Puntos obtenidos y diferencia de gol en los partidos disputados entre sí.

B) De persistir la igualdad, Mayor cantidad de partidos ganados.

C) De persistir la igualdad, Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra.

D) De persistir la igualdad, Mayor cantidad de goles a favor.

E) De persistir la igualdad, se realizará un único partido de desempate en cancha a definir.

4) **Libro de Pases:**

El libro de pases cerrará 48 horas antes de la disputa de la cuarta fecha, y NO se reabrirá más, a excepción para la Octava División que continuará abierto todo el año, pero solo para la inscripción de jugadores nuevos, o sea que no estén fichados en ninguna institución

5) Las 2 últimas fechas de la Fase Clasificatoria y de Copas, se deben jugar el mismo día y en los horarios normales o fijados por el Comité Ejecutivo.

6) De acuerdo con el desarrollo del torneo, se dispondrá jugar o no durante las vacaciones de Invierno, como así también entre semana sujeto a aprobación del Comité Ejecutivo, debiendo transcurrir entre fecha y fecha un plazo no menor a 48 horas, contadas a partir de la finalización del día en que se jugó la fecha.

DISPOSICIONES GENERALES

Fecha inicio de Campeonato: comienza el sábado 18 de Marzo del 2017.

La zona Sur por contar con 8 equipos, comenzará cuando en la demás zonas se juegue la 2da. fecha, y no jugará cuando en las restantes zonas se disputa la 5ta. fecha.

Contraseñas Cuerpos Técnicos: Se mantiene la cantidad de 8, pero para ingresar al estadio se deberá exhibir la credencial oficial extendida por la Liga. Caso contrario, se deberá abonar la entrada.

Horario de los Partidos: 4, 3, 2 ó 1 partido, a las 13:45 hs.

Edades, por año de nacimiento:

5° División: años 2000 - 2001

6° División: años 2002 - 2003

7° División: años 2004 - 2005

8° División: años 2006 - 2007

Cambios: Se autorizan los cinco cambios en todas las Divisiones, con las salvedades de las Disposiciones para **Octava División.**

Disposiciones Octava División:

Por disposición adoptada por el Comité Ejecutivo la Octava División será de CARÁCTER FORMATIVO, no teniendo en consecuencia incidencia en el cálculo de la suma de puntos por Institución.

Tendrá carácter oficial, se confeccionará la planilla oficial correspondiente, se registrarán las faltas, pero no se llevarán estadísticas para determinar posiciones, goleadores y arco menos vencido.

El "TERCER TIEMPO" será de carácter obligatorio

Será obligatorio realizar todos los cambios, los que deberán estar hechos en su totalidad antes de comenzar el segundo tiempo de juego.

ÚNICAMENTE podrá reingresar un jugador que ha sido sustituido, en el caso de que un equipo una vez realizados todos los cambios sufriera la lesión de un jugador, y el mismo no pueda continuar en el juego.

No será aplicable esta situación en el caso de expulsión de un jugador.

El saque de arco se puede efectuar en forma libre, y que el Córner se deberá ejecutar desde una distancia de 20 m. del poste del arco. Este punto deberá estar marcado en la cancha de cada club con una línea perpendicular a la del final de la cancha, pero hacia afuera.

Canilleras: Su uso sigue siendo obligatorio.

Revisación Médica: Sigue siendo obligatoria, de acuerdo a las Disposiciones establecidas por el Comité Ejecutivo.

Pelotas: Para las categorías 5ª, 6ª y 7ª, cada institución que oficie de local deberá presentar 3 (tres) pelotas nº 5 en condiciones de uso, de marca "Nassau Pro". Para la 8ª división se usarán 3 (tres) pelotas Nº 4 marca "Penalty".

Tiempos de juego

5° División: dos períodos de juego de 35 minutos.

6° División: dos períodos de juego de 30 minutos.

7° División: dos períodos de juego de 25 minutos.

8° División: dos períodos de juego de 20 minutos.

Control de Identidad de Jugadores:

El control de Identidad de Jugadores se podrá realizar desde antes del comienzo del partido y hasta la finalización del mismo.

El mismo será realizado por cualquier persona que se encuentre debidamente habilitada para tal función por la institución a la que pertenece, y en caso de detectarse alguna irregularidad se lo deberá hacer conocer al árbitro, quien deberá retener dicho Carné y realizar un informe para remitir al Tribunal de Disciplina.

Pago de árbitros: Se deberá hacer en la cancha y en efectivo. Si no, podrá hacerse en la Sede de la Liga, con un recargo del 100%.

Premiación:

Copa de Oro: Se otorgará trofeo al Campeón (con medalla) y Sub Campeón

Copa de Plata: Se otorgará trofeo al Campeón y Sub Campeón

Goleador y Valla menos vencida: Para las divisiones Quinta, Sexta y Séptima, computándose para ello los partidos correspondientes jugados en Fase Clasificatoria y Copas.

Premiación Especial:

Se otorgará un premio especial "Copa Campeón de Clubes" por cada Copa, a la Institución que sume la mayor cantidad de Puntos en los partidos jugados por cada una de sus divisiones puntuables.

Sanción por incumplimiento de pago: Toda institución que al miércoles anterior a la fecha de disputa de los partidos a la hora 20:30 mantenga una deuda superior a los 30 días de antigüedad, será sancionada cuando actúe de local con la no designación de árbitros y la consiguiente pérdida de puntos.

Cualquier detalle no previsto en el presente reglamento, o ante imprevistos y/o causas de fuerza mayor, los mismos serán resueltos por el Comité Ejecutivo de la LEF y sus fallos serán inapelables.

Primera División - reglamento: Se da a conocer y se aprueba por unanimidad el Reglamento de Primera y Tercera División, y se transcribe a continuación.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN AÑO 2017

El Campeonato de Primera División del año 2017 se disputará teniendo en cuenta la siguiente reglamentación:

1 - Los equipos inscriptos se dividirán en 2(dos) zonas que se denominarán Zona Norte y Zona Sur. Las mismas estarán integradas por las siguientes instituciones:

Zona Norte: Domingo F. Sarmiento, Juventud Unida Humboldt, Atl Pilar, Mitre, San Martín Progreso, Independiente San Agustín, Independiente San José, Unión Sto Domingo, Unión Esp, Defensores, Atl Sarmiento Humboldt y Libertad Nelson.

Zona Sur: Argentino Franck, Asoc Dep Juventud, San Lorenzo, Unión Progresista, Dep Gessler, Santa Clara, Belgrano Sa Pereyra, Argentino López, Ctral SC, Libertad SJN, Sportivo y Atlético Franck.

2 – Primera Fase: Los equipos en cada zona se enfrentarán todos contra todos, a dos ruedas, por puntos.

Se deja establecido que todos los partidos de las últimas dos fechas deberán jugarse el mismo día y a la misma hora.

3 – Una vez terminada la Primera Fase, y quedando los equipos enumerados del 1° al 12° en cada Zona, clasifican a la Segunda Fase los 8 (ocho) primeros de cada una de las mismas.

4 - En caso de igualdad de puntos en algunas de las posiciones clasificatorias dentro de cada zona, se tendrá en cuenta por orden cronológico, los siguientes sistemas de desempate:

A - Puntos obtenidos en los partidos disputados entre sí (de ser posible).

B - Cantidad de partidos ganados en toda la fase.

C - Diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase.

D - Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos.

E – Sorteo.

Anexo: para ser tenida en cuenta en la clasificación de Cuartos de Final, Semifinal y Final, se realizará una Tabla en la que se enumerarán los 16 equipos clasificados del 1 al 16. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta lo siguiente: primero: La posición obtenida en la 1ª fase; segundo: Los que detenten la misma posición, se definirá entre ellos en base a la mayor cantidad de puntos obtenidos en la 1ª fase; tercero: en caso de igualdad en puntos, se utilizará el siguiente sistema:

A – Mayor cantidad de partidos ganados en la fase 1.

B – Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase 1.

C – Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos de la fase 1.

D – Sorteo.

5 – Fase 2 (Octavos de Final): Una vez clasificados y enumerados los 8 equipos de cada Zona, se confeccionará una llave de cruces, a saber: 1° Zona Norte vs 8° Zona Sur; 2° Zona Norte vs 7° Zona Sur; 3° Zona Norte vs 6° Zona Sur; 4° Zona Norte vs 5° Zona Sur; 5° Zona Norte vs 4° Zona Sur; 6° Zona Norte vs 3° Zona Sur; 7° Zona Norte vs 2° Zona Sur; y 8° Zona Norte vs 1° Zona Sur.

Cada cruce se realizará a dos partidos (ida y vuelta), teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 la ventaja deportiva de elegir localía.

Resultará ganador de cada cruce el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, clasificará el equipo que haya logrado mayor diferencia de goles en ambos partidos; c) de persistir la igualdad, se definirá por tiros libres penales según reglamento de AFA.

6 – Fase 3 (Cuartos de Final): Una vez clasificados los 8 equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1° al 8°. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo del punto 4 del presente reglamento.

Una vez ordenados del 1° al 8°, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1° vs 8°; 2° vs 7°, 3° vs 6°; y 4° vs 5°. Cada cruce se realizará a dos partidos (ida y vuelta), teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 la ventaja deportiva de elegir localía.

Resultará ganador de cada cruce el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, clasificará el equipo que haya logrado mayor diferencia de goles en ambos partidos; c) de persistir la igualdad, se definirá por tiros libres penales según reglamento de AFA.

7 – Fase 4 (Semifinales): Una vez clasificados los equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1° al 4°. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo del punto 4 del presente reglamento.

Una vez ordenados del 1° al 4°, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1° vs 4°; y 2° vs 3°. Cada cruce se realizará a dos partidos (ida y vuelta), teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 la ventaja deportiva de elegir localía.

Resultará ganador de cada cruce el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, clasificará el equipo que haya logrado mayor diferencia de goles en ambos partidos; c) de persistir la igualdad, se definirá por tiros libres penales según reglamento de AFA.

8 – Fase 5 (Finales): Los dos equipos que disputarán la final del Campeonato para determinar el Campeón Oficial de la temporada lo harán en Partido y Revancha, teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 la ventaja deportiva de elegir localía.

Resultará Campeón Oficial el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, se clasificará Campeón el equipo que haya logrado mayor diferencia de goles en ambos partidos; c) de persistir la igualdad, se recurrirá a un tercer partido en cancha neutral en la ciudad de Esperanza que designará el Comité Ejecutivo de la LEF. En caso de igualdad al término de dicho partido, se definirá por tiros libres penales según reglamento de AFA.

9 - Cualquier detalle no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Ejecutivo de la LEF siendo sus fallos inapelables.

DISPOSICIONES GENERALES:

FECHA DE INICIO DE CAMPEONATO DE PRIMERA y TERCERA DIVISION: 26.03.17

Programación de Partidos: en caso de lluvia en la primera fase, los partidos deberán disputarse durante la semana siguiente o cuando lo permitan las condiciones del tiempo, encontrándose facultado el Comité Ejecutivo para reprogramar la fecha suspendida o los partidos suspendidos entre semana en horario nocturno. En caso de que el Club que oficiara de local careciera de suficiente iluminación, deberá jugar en otro estadio que sí la posea.

REEMPLAZO DE JUGADORES LESIONADOS:

1 - Una vez iniciado el Torneo y cerrado el libro de pases y hasta 48 horas después de finalizada la 2ª rueda de la 1ª Fase del Torneo, los clubes participantes podrán SUPLANTAR aquellos jugadores que durante la disputa del Torneo sufrieran lesiones que por su entidad requieran un plazo de rehabilitación superior a los ciento ochenta (180) días. A los efectos de poder hacer uso de este beneficio, el jugador que se pretende reemplazar

debió haber participado en forma activa como mínimo del 25 % de los partidos disputados en el Torneo de Primera División.

2 – El jugador a remplazar deberá someterse a los estudios y controles que disponga el Comité Ejecutivo de la Liga Esperancina de Fútbol, con el médico que se elija para ello, siendo el costo que representen los mismos a cargo de la Institución a la que pertenece el jugador lesionado, para poder establecer el diagnóstico de la lesión y plazo de rehabilitación, siendo este último el único a tenerse en cuenta a los efectos de considerar dicho Comité Ejecutivo si es susceptible la inscripción del nuevo jugador que reemplazará al lesionado.

3 – El Club deberá denunciar el hecho ante el Comité Ejecutivo de la Liga Esperancina de Fútbol dentro de los doce (12) días hábiles de producida la lesión, adjuntando el respectivo informe médico y diagnóstico, así como también el pedido de incorporación de un jugador en reemplazo del lesionado, a los fines que se someta a consideración del médico designado por la LEF para realizar el control respectivo.

4 – El jugador a inscribir deberá desempeñarse en puesto similar al que se pretende suplantar (arquero, defensor, mediocampista o delantero) y podrá actuar en el Torneo una vez que lo habilite el Comité Ejecutivo de la LEF, quedando a criterio de este órgano determinar si el reemplazante se desempeña en la misma función que el lesionado. Además, no deberá haber firmado planilla para ningún equipo afiliado a la LEF en el presente año.

Este jugador lesionado no podrá jugar en ningún partido oficial de los Campeonatos del año 2016.

El plazo para hacer efectivo el reemplazo del jugador lesionado es de 30 días a partir de la denuncia del hecho ante el Comité Ejecutivo. Transcurrido ese tiempo, quedará sin efecto la posibilidad de realizar el mismo.

JUGADORES CEDIDOS A PRÉSTAMO: Los jugadores cedidos a préstamo a otros equipos de la LEF no podrán regresar a su club de origen hasta la finalización de la totalidad del torneo.

LIBRO DE PASES: El libro de pases cerrará 48 horas antes de la disputa de la tercera fecha. Este libro de pases no se abrirá durante todo el año.

PAGO A ÁRBITROS: El pago a los árbitros se deberá hacer en la cancha y en efectivo. Si no, podrá hacerse en la sede de la Liga hasta el martes posterior a la fecha de disputa del partido, pero con un recargo del 100%.

PELOTA OFICIAL: el Comité Ejecutivo designa a la pelota marca Nassau “Champ Pro 25 Años” como la pelota oficial del torneo. Será obligatorio en el campo de juego 3 (tres) pelotas oficiales. Sin las mismas, el árbitro no comenzará el encuentro, con la consiguiente pérdida de puntos y la sanción disciplinaria que corresponda. Esta disposición rige también para Tercera División y todas las Divisiones Inferiores.

PLANILLA DE PARTIDOS: se podrán anotar hasta 18 jugadores, teniendo en cuenta que aquellos jugadores que ingresen con los números 17 y 18 solo pueden ser de categoría 1999 en adelante.

SANCIÓN INCUMPLIMIENTO DE PAGOS: Los pagos de las deudas que mensualmente las Instituciones afiliadas deban realizar a la Tesorería de la L.E.F. se concretarán por mes vencido, antes de las 20:00 hs del día 20 del mes inmediato siguiente, o bien a la misma hora del primer día hábil posterior si éste resultara feriado. El incumplimiento de esta disposición significará la deducción de tres puntos en cada una de las categorías superiores y tres puntos de la suma obtenida en Divisiones Inferiores por cada partido que el Club infractor haya disputado en esas condiciones. La medida será concretada a la finalización de cada etapa del torneo, restando de la tabla de posiciones respectiva. Si el Club moroso permaneciera en esta situación por 90 días o más, se podrá determinar sanciones aún más severas previstas en la reglamentación vigente, hasta alcanzar la desafiliación del Club infractor.

PARTIDOS ADELANTADOS: No se autorizará el adelanto de partidos en las últimas dos fechas de cada fase, debiéndose jugar esas fechas el mismo día y en el mismo horario para evitar ventaja deportiva.

REGLAMENTO DE CAMPEONATO DE TERCERA DIVISIÓN AÑO 2016

1 - Las Terceras Divisiones jugarán de preliminar de los partidos de Primera División en la primera fase. Las instancias de octavos, cuartos, semifinales y finales se jugarán los días miércoles, en horario a determinar por el Comité Ejecutivo.

2 - Los equipos inscriptos se dividirán en 2 (dos) zonas que se denominarán Zona Norte y Zona Sur. Las mismas estarán integradas por las siguientes instituciones:

Zona Norte: Domingo F. Sarmiento, Juventud Unida Humboldt, Atl Pilar, Mitre, San Martín Progreso, Independiente San Agustín, Independiente San José, Unión Sto Domingo, Unión Esp, Defensores, Atl Sarmiento Humboldt y Libertad Nelson.

Zona Sur: Argentino Franck, Asoc Dep Juventud, San Lorenzo, Unión Progresista, Dep Gessler, Santa Clara, Belgrano Sa Pereyra, Argentino López, Ctral SC, Libertad SJN, Sportivo y Atlético Franck.

3 – Primera Fase: Los equipos en cada zona se enfrentarán todos contra todos, a dos ruedas, por puntos.

Se deja establecido que todos los partidos de las últimas dos fechas deberán jugarse el mismo día y a la misma hora.

4 – Una vez terminada la Primera Fase, y quedando los equipos enumerados del 1° al 12° en cada Zona, clasifican a la Segunda Fase los 8 (ocho) primeros de cada una de las mismas.

5 - En caso de igualdad de puntos en algunas de las posiciones clasificatorias dentro de cada zona, se tendrá en cuenta por orden cronológico, los siguientes sistemas de desempate:

A - Puntos obtenidos en los partidos disputados entre sí (de ser posible).

B - Cantidad de partidos ganados en toda la fase.

C - Diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase.

D - Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos.

E – Sorteo.

Anexo: para ser tenida en cuenta en la clasificación de Cuartos de Final, Semifinal y Final, se realizará una Tabla en la que se enumerarán los 16 equipos clasificados del 1 al 16. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta lo siguiente: primero: La posición obtenida en la 1ª fase; segundo: Los que detenten la misma posición, se definirá entre ellos en base a la mayor cantidad de puntos obtenidos en la 1ª fase; tercero: en caso de igualdad en puntos, se utilizará el siguiente sistema:

A – Mayor cantidad de partidos ganados en la fase 1.

B – Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase 1.

C – Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos de la fase 1.

D – Sorteo.

6 – Fase 2 (Octavos de Final): Una vez clasificados y enumerados los 8 equipos de cada Zona, se confeccionará una llave de cruces, a saber: 1° Zona Norte vs 8° Zona Sur; 2° Zona Norte vs 7° Zona Sur; 3° Zona Norte vs 6° Zona Sur; 4° Zona Norte vs 5° Zona Sur; 5° Zona Norte vs 4° Zona Sur; 6° Zona Norte vs 3° Zona Sur; 7° Zona Norte vs 2° Zona Sur; y 8° Zona Norte vs 1° Zona Sur.

Cada cruce se realizará a dos partidos (ida y vuelta), teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 la ventaja deportiva de elegir localía.

Resultará ganador de cada cruce el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, clasificará el equipo que haya logrado mayor diferencia de goles en ambos partidos; c) de persistir la igualdad, se definirá por tiros libres penales según reglamento de AFA.

7 – Fase 3 (Cuartos de Final): Una vez clasificados los 8 equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1° al 8°. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo del punto 5 del presente reglamento.

Una vez ordenados del 1° al 8°, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1° vs 8°; 2° vs 7°, 3° vs 6°; y 4° vs 5°. Cada cruce se realizará a dos partidos (ida y vuelta), teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 la ventaja deportiva de elegir localía.

Resultará ganador de cada cruce el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, clasificará el equipo que haya logrado mayor diferencia de goles en ambos partidos; c) de persistir la igualdad, se definirá por tiros libres penales según reglamento de AFA.

8 – Fase 4 (Semifinales): Una vez clasificados los equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1° al 4°. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo del punto 5 del presente reglamento.

Una vez ordenados del 1° al 4°, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1° vs 4°; y 2° vs 3°. Cada cruce se realizará a dos partidos (ida y vuelta), teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 la ventaja deportiva de elegir localía.

Resultará ganador de cada cruce el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, clasificará el equipo que haya logrado mayor diferencia de goles en ambos partidos; c) de persistir la igualdad, se definirá por tiros libres penales según reglamento de AFA.

9 – Fase 5 (Finales): Los dos equipos que disputarán la final para determinar el Campeón de Tercera división de la temporada lo harán en Partido y Revancha, teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 la ventaja deportiva de elegir localía.

Resultará Campeón el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, se clasificará Campeón el equipo que haya logrado mayor diferencia de goles en ambos partidos; c) de persistir la igualdad al término del último partido, se definirá por tiros libres penales según reglamento de AFA.

10 - Para poder disputar los octavos, cuartos, semifinal y final del Campeonato de Tercera División los jugadores deberán haber figurado en planilla en al menos el 30% de los partidos disputados por su equipo (esta limitación no rige para los jugadores de Divisiones Inferiores). Se deberá presentar lista de buena fe con un máximo de 22 jugadores.

Componen la Tercera División jugadores nacidos en el año 1991 y siguientes, permitiéndose 6 jugadores excedidos de esa edad dentro de la plantilla de los 18 jugadores.

11 - Cualquier detalle no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Ejecutivo de la LEF siendo sus fallos inapelables.

TIEMPO DE JUEGO DE TERCERA DIVISIÓN: Se jugarán dos tiempos de 40 minutos cada uno.

PLANILLA DE PARTIDOS: se podrán anotar hasta 18 jugadores.

CAMBIOS: Se admitirán 7 cambios.

Primera División – planillas de partidos: se pone a consideración la moción de modificar la planilla de partidos de 1ª División para ampliarla a 18 jugadores, en vez de 16, como es actualmente. Luego de analizarlo, se resuelve ampliar la planilla a 18 jugadores, teniendo en cuenta que aquellos jugadores que ingresen con los números 17 y 18 solo pueden ser de categoría 1999 en adelante. Copia de la nueva planilla se adjunta al presente Boletín.

Sin otro tema por tratar, el Sr. Presidente arría la bandera, levanta la sesión, y convoca para la próxima, a llevarse a cabo el miércoles 15 de marzo de 2017, a las 20:30 hs.

EL PRESENTE ES COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA LIGA ESPERANCINA DE FÚTBOL
